

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 24 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	05-09-2024	Hora inicio:	9:04 a.m.	Hora final:	1:04 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO				
Lugar de la reunión:	SESIÓN VIRTUAL TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Marcela González Terreros	Directora IPN. Presidente Consejo
Mónica Gil Cardona	Coordinadora Educación Inicial
Julia Rosa Rubio Parra	Coordinadora Académica de Preescolar y Básica Primaria
Liliana Garzón Romaña	Coordinadora de Convivencia Preescolar y Básica Primaria
Margarita María Misas Avella	Coordinadora Académica Básica Secundaria y Media
Mauricio Serna Erazo	Coordinador de Convivencia Básica Secundaria y Media
Isabel Flórez Rueda	Coordinadora Educación Especial
Danilo Tovar Mora	Jefe Área Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Luisa Fernanda Vargas Muñoz	Jefe Área Ciencias Sociales
Ludy Alexandra Bernal Jiménez	Jefe Área Educación Artística: Artes plásticas, danza y teatro
Jeanette Ivonne Caicedo Duque	Jefe Área Educación Artística: Música
Luz Dary Granados Restrepo	Jefe Área Educación Física
Joselín Melo Moya	Jefe Áreas Filosofía, Ética y Educación Religiosa
Gloria Cristina Castillo Ayala	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana
Henry Darío López Bello	Jefe Área Matemáticas
Oscar Orlando Martínez Cabezas	Jefe Área Tecnología e Informática
Rocio Guío Gutiérrez	Secretaria Técnica.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Ana Camila Salamanca Zárate	Representante Consejo Estudiantil

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Claudia Bibiana Alfonso Cortés	Representante profesoral IPN
José Francisco Páez Cardozo	Representante profesoral IPN

5. Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. VARIOS
4. ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS (*Dirección*)
5. PRESENTACIÓN ACUERDO DE ELECCIÓN DE COORDINADORES 2025-2026
6. REVISIÓN RÚBRICAS DE EVALUACIÓN COMUNIDADES 3,4,5,6 y PROPUESTA COMUNIDAD 7
7. REVISIÓN ACUERDO DE EVALUACIÓN

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Secretaria del Consejo realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 5° del Acuerdo 01 de 2019 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.

Postergar

Los miembros del consejo sugieren postergar el punto 7 referente a la revisión del acuerdo de evaluación, porque en la sesión 23 del 22 de agosto, se acordó la fecha del 19 de septiembre para la revisión de la propuesta enviada por el equipo directivo.

Respecto a la inquietud de la jefe de área de Música acerca de la presentación del acuerdo de elección de coordinadores en la sesión del consejo, la Directora del IPN y presidente del consejo, aclara que en dialogo sostenido con los representantes profesorales, les informó que si bien es cierto, en ningún lado del organigrama y la trazabilidad obliga a presentar la propuesta de acuerdo de elección de coordinadores en el Consejo Académico; les solicitó que lo presentaran en términos de cuidado y participación de otros profesores que no estuvieron en los espacios de discusión, en este sentido, existen otros acuerdos que surgen de unos comités que tienen una participación amplia y representan el grueso de la comunidad IPN.

Estos ajustes se trabajaron en las reuniones de maestros, sin embargo, la orientación de la dirección es que se debe garantizar la participación de otros actores que no participaron en estas reuniones y se deben tener en cuenta sus aportes.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Reitera que en el Consejo Académico no se aprueba el acuerdo, esto es competencia del Consejo Directivo, sin embargo, en el Consejo Académico hay miembros que no participaron en las reuniones que actualmente están en función de coordinadores, pero siguen siendo profesores; en ese cuidado de la igualdad de participación, se hizo la solicitud de socializar la propuesta, los profesores representantes estuvieron de acuerdo en la socialización.

3. VARIOS

DIRECCIÓN

1- Aval solicitud de los padres de integrantes del equipo de ultimate, para participar en el TORNEO INTERCOLEGIADO NACIONAL ELITE en representación del IPN.

Lugar: Medellín

Fecha: 13 al 16 de septiembre de 2024.

Valor: los padres cubren todos los gastos.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones y aportes por parte de los miembros del Consejo Académico, respecto a la solicitud de los padres de los integrantes del equipo de ultimate.

La jefa de área de Educación Física hace la aclaración, de que ella informó oportunamente a la profesora del equipo de ultimate la decisión del Consejo Académico de la sesión No 15 del 6 de junio de 2024, a su solicitud:

Decisión:

Los miembros del consejo, sugieren que primero se indague con los padres de familia la disposición y posibilidad de que cubran los gastos, de acuerdo a ello, se gestiona desde el IPN el apoyo que se requiera.

La directriz fue que consultará con los papás y de acuerdo a la respuesta, se informará oportunamente siguiendo el conducto regular y presentar nuevamente la solicitud en el Consejo Académico.

A partir de las observaciones expuestas el Consejo Académico decide:

Decisión:

El Consejo Académico no avala la solicitud presentada por los padres de los estudiantes del equipo de ultimate, para participar en el TORNEO INTERCOLEGIADO NACIONAL ELITE en representación del IPN.

2- Aval movilidad nacional profesoras Natalia Chapetón de ByOE y Laura Sofia Jaramillo de la Sección de Educación Inicial para participar en el IV Encuentro Nacional De Educación Inclusiva.

Fecha: 9 y 10 de septiembre de 2024.

Lugar: Tunja.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Decisión:

El Consejo Académico no avala hasta que se extienda la invitación a las profesoras que integran el Comité de Inclusión: la profesora de la Comunidad 7 y la profesora de Bachillerato; teniendo en cuenta que Natalia Chapetón no hace parte de este comité y es importante que quienes integran el comité pueden recibir esta información para después retroalimentar a los demás integrantes.

Se hace la solicitud de que las invitaciones se socialicen a todos los profesores y entre los que van a participar, decidan quien recibe el rubro o se distribuya entre ellos.

Se espera la respuesta de la Gobernación de Tunja respecto a la fecha y se solicitará que se abra la posibilidad de inscripción de las otras profesoras.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Aval movilidad internacional profesora Blanca Nidia Pérez Duarte para participar en el II Congreso Internacional Historia con memoria en Educación, allí presentará la ponencia titulada *“Recordar y olvidar no es un acto pasivo: Patrimonio del Instituto Pedagógico Nacional”*, como el producto del trabajo desarrollado en el área con los estudiantes de media.

La Universidad Pedagógica apoya con recursos para los viáticos y se solicita aval para desplazamiento los días 12-13-14-15-16-17 de noviembre por Itinerario.

Fecha: 14, 15 y 16 de noviembre de 2024.

Lugar: Instituto de la Memoria del Gobierno de Navarra (España)

Decisión:

Se avala la movilidad de la profesora Blanca Nidia Pérez, con la observación de que se envíe la ponencia para conocimiento de los miembros del consejo.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA: MÚSICA

1- Solicitud aval salida pedagógica Grupo de Rock al Imaginary Lands en el Gimnasio Los Andes.

Lugar: Gimnasio Los Andes, Cl. 209 #45-80, Suba, Bogotá.

Fecha: jueves 3 de octubre de 2024

Hora: 11:00 am a 1:30 pm

Docente responsable: Peter Schwinn.

Participantes: 8 estudiantes de bachillerato miembros del Grupo de Rock (la lista de los estudiantes está incluida en el formato de solicitud de salida pedagógica)

Valor: No tiene costo.

Decisión:

Se avala.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

2- Solicitud salida pedagógica Kamerata IPN al IBAFEST 2024.

Lugar: Ciudad de Ibagué - Colombia

Fecha y horas: del jueves 31 de octubre (1:30 pm) al lunes 4 de noviembre (6:00 pm) de 2024

Docente Responsable: Manuel Puerto.

Docente acompañante: Peter Schwinn.

Participantes: 13 estudiantes miembros de la Kamerata IPN (12 de Bachillerato, 1 de primaria)

Transporte: El transporte, ida y regreso, junto con los desplazamientos diarios del evento serán brindados por la Universidad Pedagógica Nacional.

Alimentación: desde el 31 de octubre hasta el 4 de noviembre (5 días- 4 noches) Hotel COPICLUB Cra 14 #134-30 El Salado, Ibagué, Colombia.

Valor: \$453.200. Las fechas de pago están incluidas en el formato de solicitud de salida pedagógica.

Decisión:

Se avala hasta que se hagan las modificaciones pertinentes al formato de solicitud de salidas.

3- Solicitud movilidad nacional para los profesores Manuel Puerto y Peter Schwinn para IBAFEST 2024.

Lugar: Ciudad de Ibagué - Colombia

Evento: IBAFEST - 8° Festival Internacional De Coros Y Orquestas Sinfónicas –Colombia 2024

Fechas y horas: del jueves 31 de octubre (1:30 pm) al lunes 4 de noviembre (6:00 pm) de 2024

Docentes: Manuel Puerto – director Kamerata IPN, Peter Schwinn – docente acompañante

Entidad que convoca: Ministerio de cultura - Corporación Artística y Cultural Scala Musical - Ibagué, Tolima.

Participación: Intercambio artístico y cultural con niños y jóvenes a nivel nacional e internacional.

Decisión:

Se pospone el aval hasta que se revisen los trámites de movilidad y se ajuste la solicitud, de acuerdo a ello y una vez surtido este proceso se presenta en consejo.

COORDINACIÓN ACADÉMICA BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA (Informativo)

La Semana por la Paz se enmarca en el 9 de septiembre, día Nacional de los Derechos Humanos. Desde el grupo de maestras del Proyecto transversal de Paz e Informe de la Comisión de la Verdad, se comparte la programación y afiches de las actividades propuestas para la conmemoración de la Semana de la Paz que se llevará a cabo desde el 9 al 13 de septiembre. La información se anexa al acta.

La jefe de área de Educación Física, solicita que las aprobaciones ad referendum se dinamicen y que los jueves no se programen otras actividades en el espacio de Consejo Académico.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones y aportes por parte de los miembros del Consejo Académico, a partir de las observaciones se define:

- Antes de enviar la solicitud para la realización de una salida o actividad, se solicita a los profesores que diligencien correctamente el formato de solicitud FOR001IPN, la información debe estar completa y ser clara y precisa, especialmente cuando se trate de costos.
- Se deben adjuntar todos los documentos que soporten las solicitudes, como cartas de invitación, ponencias, cotizaciones, entre otros.
- En el caso de que la salida requiera el apoyo o ausencia de varios profesores de una misma área, se solicita que los reemplazos se gestionen al interior de la misma, antes de solicitar a otros profesores el cubrimiento; esto porque se ha evidenciado que hay profesores disponibles y no asumen el cubrimiento de sus compañeros. Conforme a los acuerdos previos, el ideal es que profesores de la misma área cubran los espacios porque se debe garantizar la educación y atención a los estudiantes, no es "cuidar por cuidar". No se está cumpliendo en todos los casos la directriz de dejar algún material o actividad en caso de que el profesor se deba ausentar y en aras de no afectar el desarrollo de los procesos académicos, tampoco se debe participar en todas las actividades o invitaciones que lleguen.
- Desde el año anterior se había acordado en el consejo que únicamente se envían a consulta las solicitudes que son urgentes y en los casos en los que sea estrictamente necesario; de lo contrario las solicitudes se presentan durante las sesiones para dar las claridades que se requiera.
- No todas las consultas cierran a las 3:00 p.m., algunas por temas de gestión documental con otras instancias, cierran a medio día.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Solicitud aval participación Copa Agustiniano Norte equipo de fútbol femenino.

Fecha: sábado 21 de septiembre.

Lugar: instalaciones Colegio Agustiniano Norte.

Horario: de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Docente acompañante: Luis Albeiro Cifuentes.

Valor: \$14. 300 c/u por concepto de inscripción.

Las estudiantes se trasladan por su cuenta al lugar del evento.

Decisión:

Se avala.

Por solicitud de la jefe de área queda en esta acta que la participación de los equipos de voleibol, fútbol y baloncesto en II Copa Volver Colegio La Salle, no se avaló, como está registrado en el Acta Ad referéndum No 26 del 2 de septiembre de 2024.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA: ARTES PLÁSTICAS

1- Solicitud espacio para muestras interdisciplinar y de teatro en la programación del Día de la familia IPN 2024.

- Ensayos adicionales en jornada escolar, el horario propuesto es el siguiente:

Horario ensayos adicionales

Obra el Mohán. Reminiscencias en el río grande de la Magdalena

HORARIO	BLOQUE	LUGAR
Viernes 06 de septiembre	2do bloque	Sala Radke
Martes 10 de septiembre	1er bloque	Sala Radke
Miércoles 18 de septiembre	3er bloque	Sala Radke

Decisión:

Se avala con la observación de que se reorganicen los ensayos en espacios extraescolares a excepción de los estudiantes de Educación Especial.

2- Información montaje exposición de artes plásticas. (Informativo)

La jefe de área informa que la exposición de artes plásticas 2024 se realizará en la biblioteca escolar IPN "Inés Elvira Castaño Silva" y para ello se ha hecho el trámite correspondiente con el señor Carlos Tello coordinador de biblioteca, para solicitar amablemente el espacio y los biombos blancos. Iniciaríamos montaje el día jueves 19 de septiembre y se prolongaría la exposición hasta el martes 24 de septiembre, con la intención de llevar algunos grupos en el transcurso de la mañana y desmontar trabajos en el último bloque. Coincide con el día de la familia y esperamos contar como siempre con la visita de maestros, funcionarios, estudiantes y sus familias a la exposición.

Se informará a los padres de familia representantes.

COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA PREESCOLAR Y PRIMARIA (Informativo)

La Coordinadora de Convivencia informa que, por la contingencia del paro camionero, el curso de natación para grado tercero inicia la próxima semana a partir del 12 de septiembre.

4. ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS (Dirección)

La directora informa que todos los días en la dirección, se reciben las solicitudes de la Dirección Local de Educación donde se informe qué actividades en el marco del servicio a la educación se está ofertando en el IPN que orientación se ha dado desde la dirección y cómo se está trabajando con los estudiantes.

Desde la mesa distrital de colegios privados han salido varios comunicados en los que plantean la virtualidad y el IPN no tiene la capacidad para hacer esta oferta tampoco se trata de improvisar.

La SED indica mantener el trabajo remoto, también plantean recuperar clases en octubre.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

En este sentido como Equipo Directivo UPN, se contempla retomar actividades académicas a partir del sábado con el Centro de Lenguas, orquesta, kamerata y las demás actividades que se desarrollan en las instalaciones del IPN los sábados.

Si se mantienen los bloqueos la directriz es que el lunes se trabajará media jornada y se mantengan actividades en remoto sincrónicas y asincrónicas, con evidencia de ello. La evidencia es por las quejas de papás. Se hace la recomendación de que no se sature de trabajo. Se mantiene la fecha de entrega de informes hasta el mediodía, este día paralelamente se desarrollarán otras actividades como asesoría con William Martínez y Marcela Rojas para la recuperación de claves de Moodle y otras asesorías, escuela de padres, presentación de los énfasis a los padres de grado noveno, reunión con los padres de estudiantes que van mal académicamente.

6. PRESENTACIÓN ACUERDO DE ELECCIÓN DE COORDINADORES 2025-2026

La directora aclara que la presentación de la propuesta es informativa y no aprobatoria, quien aprueba es el Consejo Directivo, el objetivo de presentarlo en el Académico es para conocimiento de los profesores que en la actualidad son coordinadores y no participaron del proceso y para conocimiento de los ajustes que se hicieron al documento.

La jefe de área de Educación Física informa que en el área los profesores manifestaron que no están de acuerdo en que se aborde este tema en el Consejo Académico.

Los jefes de área Luz Dary Granados y Danilo Tovar solicitan retirarse, dado el interés para postularse a alguna coordinación y no inhabilitarse; al igual que el profesor Oscar Martínez quien solicitó retirarse y se declaró impedido, pero no manifestó las razones.

La directora solicita a la jefe de área de Educación Física consultar con los profesores, quién asiste a escuchar la exposición del punto, una vez ella se retire. La jefe de área después de consultar informa que ningún profesor se va a conectar a la sesión.

Para este punto asisten como invitados los representantes profesorales Bibiana Alfonso y Francisco Páez.

El profesor Francisco manifiesta que durante la presentación en este espacio van a estar los dos representantes, pero en el Consejo Directivo cuando se vaya a aprobar el acuerdo ambos se declaran impedidos para no inhabilitarse en su deseo de postularse a alguna coordinación. Informa que el proceso de ajustes al acuerdo inició en el mes de marzo, por solicitud de los profesores.

La jefe de área de Educación Artística: artes plásticas, pregunta quién lleva la información a las áreas de los jefes que se retiraron de la sesión y solicita a los representantes profesorales, especificar el número de profesores que respondieron el formulario que ellos enviaron, dado que esa información es importante.

La directora aclara que no es necesario que se retiren, sino por el contrario al ser un órgano colegiado pueden permanecer durante la sesión sin voz, para luego llevar la información a sus respectivas áreas.

La profesora Bibiana Alfonso hace la presentación de la cronología de la construcción de la propuesta (se anexa al acta)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Al servicio de la educación</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

El profesor Francisco Páez presenta el articulado de la propuesta (se anexa al acta) y los cambios que se hicieron al Acuerdo No 01 del Consejo Directivo de 2022, que es el que se encuentra vigente. Los cambios se relacionan a continuación:

- **Artículo 3 Requisitos para postularse:**

- Tener experiencia profesional al menos durante 5 años lectivos y mínimo 3 años en el Instituto Pedagógico Nacional.
- Demostrar estudios posgraduales finalizados (se planteó como elemento importante para el trabajo en equipo, la gestión y la organización de la persona que asuma el cargo)

Se elimina el literal

b) Demostrar experiencia en la sección a la cual se postula mediante constancia de la dirección de haber ejercido actividades académicas en la sección.

- **ARTÍCULO 6° Electores.** En la elección de los coordinadores votarán todos los profesores del IPN para elegir los coordinadores de las diferentes secciones. (para darle unidad al proceso)

Se suprimen los literales:

- Los profesores de la sección en donde tengan mayor asignación académica para el Coordinador correspondiente del IPN.*
- Quien preside el Consejo Estudiantil.*
- Representantes principal y suplente de estudiantes al Consejo Académico y Directivo.*

- **ARTICULO 9°. Jornada semestral de coordinadores con la comunidad educativa IPN.** En el marco de los procesos de autoevaluación institucional, los coordinadores realizarán cada semestre lectivo una jornada que contará con la participación de la comunidad educativa del IPN, *(se cambió para socializar el desarrollo de sus correspondientes planes de trabajo)* por **para presentar informe de gestión** *(afirma el profesor Páez que este es un elemento que corresponde a todos los empleados públicos que tienen un cargo administrativo, atendiendo las recomendaciones y sugerencias que dicte la universidad y el quehacer pedagógico)* y para atender recomendaciones y sugerencias. Dicha jornada, será programada en jornada pedagógica.

El profesor Francisco Páez, manifiesta que, adicional al envío de esta propuesta a la dirección del IPN, los representantes profesoraes enviaron unas preguntas relacionadas con la Sección de Educación Inicial para que se trataran en el Consejo Directivo. (se adjuntan al acta)

La Coordinadora Académica de Preescolar y Primaria solicita que los representantes profesoraes permanezcan en la sesión para plantearles algunas inquietudes, inicialmente agradece la presentación de la propuesta, pero manifiesta que le sorprende que no se haya tenido en cuenta la voz de los coordinadores para la participación en la elaboración de la misma,

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

hace dos años se tuvo la participación de los coordinadores. Aclara que el hecho de que no participen en las reuniones de profesores no les quita el derecho de dar su opinión como profesores. A pesar de haberle manifestado personalmente en dos ocasiones al profesor Francisco, el interés de participar, nunca recibió de su parte alguna encuesta, únicamente se envió el correo con el borrador de acuerdo que se iba a presentar en el Consejo Directivo. Por el derecho a la participación, solicita se le brinde la posibilidad de enviar sus aportes al borrador de acuerdo y pide a la directora del IPN que el Consejo Directivo posponga la aprobación del acuerdo en aras del derecho a la igualdad.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones y aportes por parte de los miembros del Consejo Académico, respecto a la presentación de la propuesta del borrador de acuerdo de elección de coordinadores por parte de los representantes profesoraes.

El Consejo Académico planteó algunas observaciones que consideran importantes para ser tratados y discutidos:

- Queda la inquietud de la participación de solamente 91 profesores en el diligenciamiento del formulario, siendo una planta de 140, es importante conocer las causas de esta participación.
- Cómo se tabuló la información de los formularios, anteriormente existía una veeduría.
- El documento de los resultados no se publicó.
- Existe la inquietud si se envió a los coordinados los formularios.
- Se evidencia que Comunidad 0 no participó del proceso.
- Se solicita la socialización del documento con los resultados del diligenciamiento de los formatos.
- Se solicita mayor claridad en la presentación de los resultados que permitan identificar las respuestas, la información presentada es incompleta.
- Las profesoras de Comunidad 0 en una de las reuniones de profesores, solicitaron que no se incluyera a la comunidad en el borrador de la propuesta, porque no hay claridades respecto a la elección de coordinación de la comunidad, pero esto no las exime de su derecho a la participación tanto en las observaciones al documento, como en las decisiones que se tomen.
- Solicitan a los representantes profesoraes que envíen al correo de las profesoras de la Comunidad 0 las actas de las reuniones de profesores, en aras de la transparencia.
- En la presentación de los profesores representantes se debe evidenciar que se tomará un tiempo mientras se estructura el camino para la decisión de elección de Coordinación de SEI y que esta fue una solicitud de las profesoras.
- El coordinador debe tener la experticia y conocimiento de la sección a la cual se postulen, además de unas horas asignadas en la misma.
- La figura de coordinador no es una figura administrativa, sino una figura académica pedagógica; por consiguiente, resulta fundamental dentro de los requisitos para postularse considerar la experiencia para la coordinación a la que se postule.
- Las profesoras de Comunidad 0 están haciendo observaciones al borrador y se van a enviar para que sean tenidas en cuenta.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- Aplauden y agradecen el interés de la universidad en los procesos del IPN, pero consideran importante que hubieran dado a conocer la propuesta antes para que todos los profesores la conocieran y pudieran construir la propuesta en pro del horizonte institucional.

La directora del IPN agradece a los representantes profesoraes la presentación del informe, manifiesta que, al ser miembro del Equipo Directivo de la UPN, el señor Rector les ha preguntado qué piensan del proceso de elección de coordinadores en el IPN, comparte la perspectiva que tienen junto con los vicerrectores y el rector como equipo directivo UPN frente a esta propuesta y después de hacer la revisión al documento llegan a las siguientes conclusiones:

- Las coordinaciones deben tener una figura académica y pedagógica.
- Ninguno de estos cargos en la universidad pasa por un proceso de elección popular, sino que surten otros procesos y escenarios de discusión. Entendiendo que el IPN es una unidad académica y administrativa de la UPN, la perspectiva es que las coordinaciones no sean cargos de elección popular, sino que sean cargos que se vayan a una discusión al Consejo Directivo. En este sentido, entendiendo que la dirección del IPN es designada por el rector de la universidad, las coordinaciones son las personas que apoyan la labor de la gestión académica y la proyección que desde la dirección se quiera dar en sintonía con el plan de desarrollo institucional; el equipo directivo de la UPN sugiere que desde este proceso de elección, surja una terna desde cada una de las secciones y que sea el Consejo Directivo, quien es el máximo órgano de participación y definición dentro del IPN quien elija el coordinador(a) para cada una de las secciones.
- Esta propuesta se presentará en la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de mañana.
- Solicita a las coordinaciones que, si tienen propuestas, las envíen a los profesores representantes con copia a dirección.

Frente a las consideraciones e inquietudes referidos a los resultados de las encuestas la profesora Bibiana Alfonso responde que estas encuestas se elaboraron con los formularios de Google y la segunda con los formularios de Outlook – forms, la herramienta grafica automáticamente las estadísticas de las respuestas que se envían, el proceso es técnico y la auditoría es la misma herramienta.

Respecto a la inquietud de la Coordinadora de Preescolar y Primaria de cómo se van a socializar las propuestas que se envíen desde las coordinaciones teniendo en cuenta los tiempos, la directora responde que son los representantes profesoraes quienes las deben dar a conocer.

El Coordinador de Convivencia de Básica Secundaria y Media aclara que la cantidad de profesores en el IPN, es de 162, la mitad es de 81, en términos de aprobar ¿cuánto es el cuórum aprobatorio? porque al ver los resultados de las encuestas algunas respuestas son de 71 personas y otras de 91.

Ante esta pregunta Bibiana Alfonso responde que en la reunión de profesores no se aprobó ningún acuerdo, lo que se hace es que el acuerdo refleje la voz de la participación de los profesores, la dinámica democrática que se usó es que se tiene en cuenta la participación de

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

los profesores sin contar con la mitad más uno, es decisión de cada quien hacer uso del derecho a la participación.

En la reunión de profesores las puertas están abiertas para todos, a nadie se le niega el acceso a estas, es decisión personal.

La Coordinadora Académica de Preescolar y Primaria aclara que en el 2022 los coordinadores tuvieron la oportunidad de participar en todos los ajustes que se hicieron al acuerdo de elección de coordinadores de esa época.

La directora del IPN antes de cerrar el punto, indica que lo que procede es que si hay observaciones comentarios a la propuesta de acuerdo se envíen a los representantes profesores, si alguien tiene alguna solicitud de aplazamiento de la sesión del Consejo Directivo, se debe enviar directamente al Consejo Directivo.

4. **REVISIÓN RÚBRICAS DE EVALUACIÓN COMUNIDADES 3,4,5,6 y PROPUESTA COMUNIDAD 7**

No se trató este punto, se pospone para la próxima sesión.

7. **Compromisos:** (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. **Próxima Convocatoria:** (Si No Aplica registre N/A)

N/A

9. **Anexos:** (Si No Aplica coloque N/A)

1- Semana de la Paz



(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educando de educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			




PROGRAMA

Semana por la Paz 2024

Invita:
Proyecto de paz

Lunes 9 de septiembre

♥ **Sensibilización visual**

Videos de la JEP y de la Escuela Abraza la verdad.

Lugar: Televisor pasillo dirección

Actividad dirigida para toda la Comunidad Educativa.

♥ **Conociendo tus percepciones en el colegio**

Actividad dirigida para toda la Comunidad Educativa.

Lugar: En diferentes espacios del colegio, encontrarás los **violentómetros** con los buzones para dejar tus percepciones.

♥ **Conversatorio CEPAZ:**
"Narrativas artísticas de la memoria".

Actividad para los estudiantes de grado 10° y 11°.

Lugar: Sala Radke

Hora: IV bloque

Martes 10 de septiembre

♥ **Taller: "Construyendo paz"**

Actividad dirigida para los grados 2° y 3° de primaria.

Lugar: Salones

Hora: Dirección de grupo.

♥ **Charla: "Espíritu de juego"**

Invitada: Vanessa Rodríguez

Actividad dirigida para los grados 4° y 5° de primaria.

Lugar: Sala Radke

Hora: III bloque

♥ **Conversatorio:**
"Cuentos contados después de la guerra" con Fernando Cely, poeta y escritor.

Actividad para los estudiantes de grado 7°

Lugar: Sala Radke

Hora: IV bloque

Miércoles 11 de septiembre

♥ **Reflexión: "Familia, pieza clave para la paz"**

Lugar: Entrega de informes de Jardín hasta grado noveno.

♥ **Taller: "Amigo come emociones"**

Lugar: Escuela maternal.

Jueves 12 de septiembre

♥ **"Tejiendo historias de Paz"**

Actividad dirigida para el grado 6°

Lugar: Cancha baloncesto

Hora: I bloque

♥ **Taller: "Sembrando paz"**

Actividad dirigida para el grado 8°

Lugar: Sala Radke

Hora: II bloque

♥ **Conversatorio:**
"Vivir sin los otros" con el escritor Fernando González UPN.

Actividad dirigida para el grado 9°

Lugar: Sala Radke – Hora: 11a.m.

Viernes 13 de septiembre

♥ **"La mochila de la paz"**

Actividad dirigida para transición.

Lugar: Salones transición.

Hora: I bloque

♥ **Taller: "Amigo come emociones"**

Actividad dirigida Jardín y EE, a cargo de las maestras de Proyecto Paz.

Hora: II bloque

Lugar: Salones

♥ **Exposición mural**
"Semana por la paz IPN 2024"

Actividad dirigida para toda la Comunidad Educativa durante toda la semana.

Lugar: Patio central.

Exposición: "Recuerdos de infancia" del artista de la Paz Jhon Fitzgerald.

Actividad dirigida para la Comunidad Educativa durante **toda** la semana.



(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

2- Cronología acuerdo elección coordinaciones



PRESENTACIÓN ACUERDO ELECCIÓN DE COORDINADORES 2025-2027 IPN

- Saludo
- Presentación cronograma ajustes acuerdo de elección de coordinadores.
- Presentación resultados encuestas docentes IPN
- Cierre

CRONOGRAMA AJUSTES ACUERDO ELECCIÓN COORDINADORES IPN 2024

FECHA	ACUERDOS
FEBRERO 6 DE 2024	Eligieron comisión estatuto/ agenda para CD.
ABRIL 4 DE 2024	Se invita a los docentes a realizar los aportes al acuerdo ya sea por áreas, comunidades o de manera individual. Por directriz de la dirección el CA establecerá la estrategia para continuar la reunión.
ABRIL 11 DE 2024	Los representantes son invitados al CA para conocer la estrategia que este órgano del gobierno escolar estableciera dicho espacio. Sólo asiste Bibiana debido a que Francisco manifiesta inhabilidad. No se cumple con lo acordado por parte del CA y deciden hacer una encuesta virtual.
ABRIL 23 DE 2024	La representante Bibiana solicita a la dirección los resultados de la encuesta y se envía el 24 de abril a todos los docentes.
MAYO 28 DE 2024	Los representantes docentes consolidan los aportes enviados por algunos docentes.

CRONOGRAMA AJUSTES ACUERDO ELECCIÓN COORDINADORES IPN 2024

FECHA	ACUERDOS
MAYO 30 DE 2024	Se presenta a la asamblea dicho consolidado con los aportes enviados por docentes, se aborda: Parag. art 1. Sobre educación inicial. ART. 1 Campo de aplicación. ART 3 Requisitos para postularse en donde con una asistencia de 88 docentes la votación fue: Sin posgrado 5, Especialización 34, Msc 47, Blanco 0 y abstención 2.
JUNIO 18 DE 2024	ART. 6. Electores. Todos los docentes aprobaron que todos votaran por todos los coordinadores, excepto una docente de planta quien lo manifestó directamente a la asamblea, nadie más manifestó desacuerdo en esa reunión. Todos los docentes aprobaron que los estudiantes no participaran en la votación. El 100% de los aportes enviados sugerían la propuesta del cambio.
JULIO 26 DE 2024	Se aprobaron el resto de los artículos con algunas modificaciones socializadas en tiempo real, por sugerencia de algunos docentes, se volvieron a revisar algunas de las decisiones anteriores alrededor de: requisitos y campo de aplicación, así como la opción de participar en plancha, se acuerda por unanimidad hacer la consulta virtualmente sobre estos 3 aspectos. EL 8 de agosto nos envían a los representantes la evaluación del espacio.
AGOSTO 9 DE 2024	Se envía la consulta atendiendo a los asuntos acordados el 26 de julio.

CRONOGRAMA AJUSTES ACUERDO ELECCIÓN COORDINADORES IPN 2024

FECHA	ACUERDOS
AGOSTO 13 DE 2024	Se realiza reunión general de profesores IPN para abordar tres temas, entre ellos, los ajustes al acuerdo de elección de coordinadores. Se presenta esta trazabilidad evidenciando las diferentes maneras de participación para recoger aportes y después de algunas intervenciones de docentes quienes de manera escrita y verbal sugirieron volver a puntos del acuerdo y definirlos mediante otra encuesta, preguntando de diferente manera los mismos temas de la encuesta anterior.
AGOSTO 16 DE 2024	Se envía encuesta final a las 10:00 a.m con cierre martes 20 de agosto 10:00 p.m.
AGOSTO 22 DE 2024	Se envía al CD del IPN la propuesta de acuerdo de elección de coordinadores vía correo electrónico a las 7:00 a.m. para ser agendado el viernes 30 de agosto de 2024 reunión ordinaria de CD.
AGOSTO 23 DE 2024	La dirección del IPN nos reúne para informarnos de la necesidad de presentar dicha propuesta al CA del IPN del día 5 de septiembre de 2024. El viernes 30 de agosto de 2024 en la reunión de CD se acuerda reunión extraordinaria presencial para el viernes 6 de septiembre de 2024 a las 7:00 a.m. para su discusión y aprobación.

¿Data de acuerdo en que la distribución para la elección de los coordinadores en el IPN sea de la siguiente manera? 1. Coordinador académico y 1. director de servicios básicos académicos y media
71 respuestas



¿Frente al artículo 1. Campo de aplicación. Faltó de acuerdo con que la organización de los coordinadores en el IPN sea:
32 Respuestas



¿Data de acuerdo en que el CD del IPN sea el encargado de postularse al cargo de coordinador de docentes del IPN?
71 respuestas

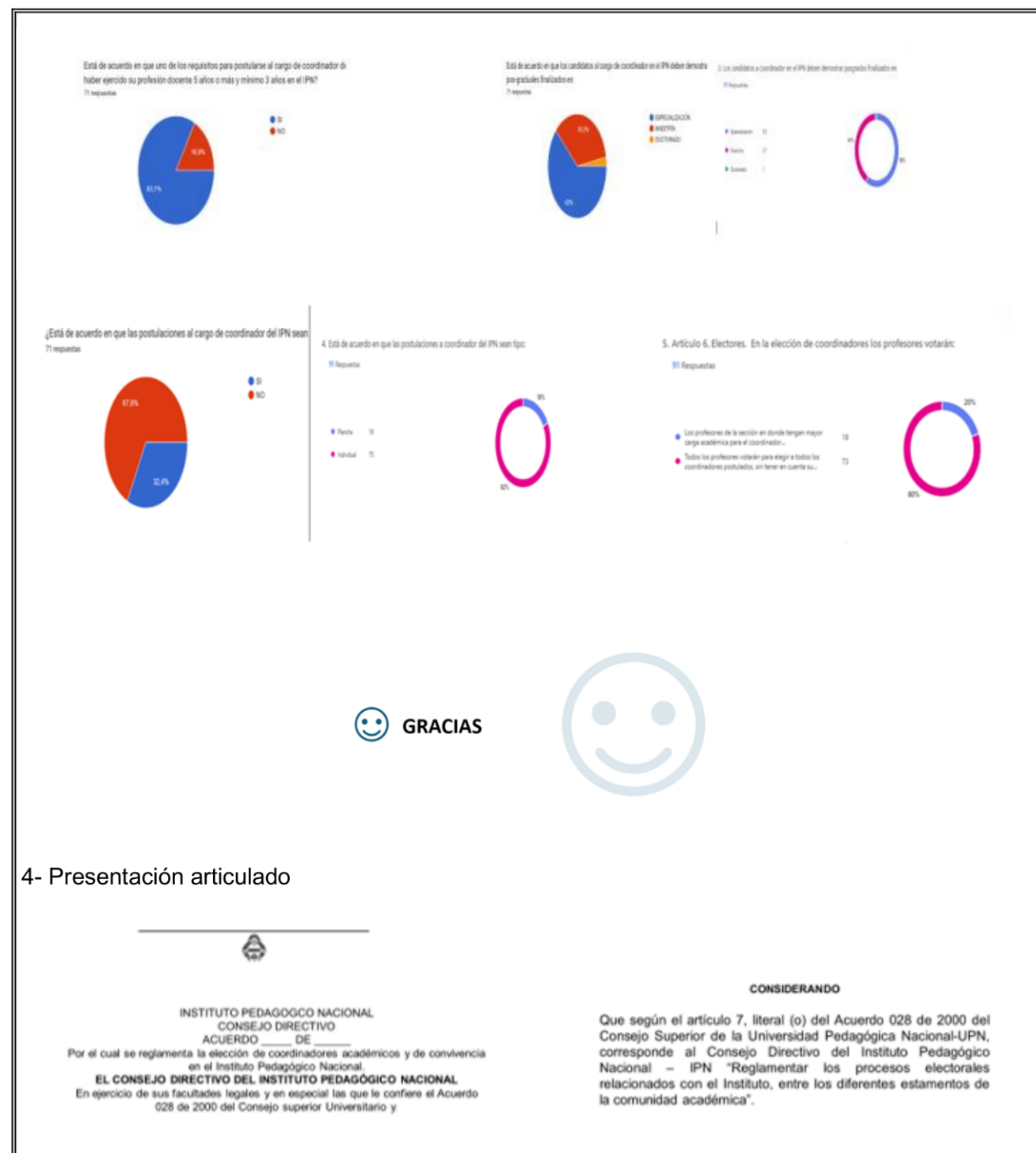


¿Artículo 1. Requisitos para postularse. Faltó o no se registró para postularse a coordinadores a los siguientes requisitos: 1. Coordinador académico y 1. director de servicios básicos académicos y media
42 Respuestas



(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			



(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

CONSIDERANDO Que el artículo 1º del acuerdo 012 de 1988 expedido por el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, mediante el cual se establece la planta de personal docente de los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media del Instituto Pedagógico Nacional contempla cuatro cargos de coordinadores. CONSIDERANDO Que es necesario reglamentar el proceso para la elección de coordinadores del Instituto Pedagógico Nacional, en atención además a solicitud del profesorado mediante asamblea y consulta previa por ellos realizada. ARTÍCULO 2º - Responsable de las elecciones. Corresponde al director del IPN convocar, establecer el cronograma y dirigir los procedimientos necesarios para llevar a cabo la elección de los coordinadores del IPN, de conformidad con lo establecido por el Consejo Directivo del IPN, mediante la expedición de circulares y los demás medios y recursos con que cuente el Instituto. Parágrafo: El Consejo Directivo en cabeza del Director, se encargará de responder las reclamaciones que surjan en el proceso de elecciones. ARTÍCULO 4º Socialización de propuestas. Se garantizará un espacio unificado para que los aspirantes presenten ante los profesores del IPN su hoja de vida, su plan de trabajo y su compromiso como coordinador (a). Ello se llevará a cabo en una jornada pedagógica y, cumplida esta, se realizarán las votaciones. ARTÍCULO 6º Electores. En la elección de los coordinadores votarán todos los profesores del IPN para elegir los coordinadores de las diferentes secciones	CONSIDERANDO Que mediante el artículo 1º del Acuerdo 016 de 2003 expedido por el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, considerando que las necesidades programáticas conceptuales, pedagógicas y organizacionales del nivel de Educación Especial crea en la planta de personal docente de los niveles Preescolar, Básica Primaria del Instituto Pedagógico Nacional, (1) cargo de coordinador. ACUERDA ARTÍCULO 1º - Campo de aplicación. El presente Acuerdo reglamenta las siguientes elecciones en el Instituto Pedagógico Nacional: 1. Coordinador Académico y de convivencia de Educación Especial. 2. Coordinador Académico de Preescolar y Básica Primaria. 3. Coordinador de Convivencia de preescolar y Básica Primaria 4. Coordinador Académico de Básica Secundaria y Media. 5. Coordinador de Convivencia de Básica Secundaria y Media. ARTÍCULO 3 – Requisitos para postularse. Quién esté interesado en ser coordinador del IPN debe cumplir los siguientes requisitos: a) Tener experiencia profesional al menos durante 5 años lectivos y mínimo 3 años en el Instituto Pedagógico Nacional. Esta información se verificará con base en los soportes entregados por los aspirantes al momento de su inscripción y a través de la información que repose en la Subdirección de Personal de la UPN. a) Demostrar estudios posgraduales finalizados b) Presentar al momento de su inscripción una propuesta (en máximo 3 páginas tamaño carta) en la que indique su plan de trabajo y su compromiso como coordinador, con base en los documentos institucionales, especialmente el Manual de Convivencia y el Proyecto Educativo Institucional. c) Presentar el resumen de su hoja de vida (en 1 página tamaño carta). d) Respetar y comprometerse a cumplir las etapas y procedimientos que fija el Consejo Directivo del IPN y/o su director para el proceso de elección. ARTÍCULO 5º Periodo de elección. Los coordinadores serán elegidos para un periodo institucional de dos (2) años, contados a partir del inicio del año lectivo siguiente a su elección. Parágrafo 1. Los coordinadores en propiedad deberán ejercer sus funciones hasta que el Coordinador elegido asuma el cargo. Parágrafo 2. Los coordinadores en ejercicio podrán ser reelegidos hasta por un periodo institucional adicional, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el debido proceso de inscripción. ARTÍCULO 7º Elección. Será elegido como coordinador quien obtenga la mayor votación. Parágrafo 1. Para proceder a la votación bastará la postulación de un aspirante. Parágrafo 2. Si en una elección el voto en blanco constituye la mayor votación, la elección se repetirá por una sola vez y no podrán presentarse los mismos candidatos. La nueva convocatoria se realizará conforme al calendario establecido por la Dirección del IPN para el correspondiente periodo institucional; de no ser posible realizar la elección, el director del IPN procederá a designar como Coordinador a un profesor activo del IPN que no haya participado en el correspondiente proceso. Parágrafo 3. En caso de empate para alguna de las coordinaciones, se llamará nuevamente a elecciones a los candidatos que hayan obtenido esa igualdad de votos.
--	---

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

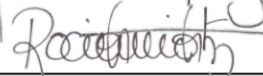
ARTICULO 8° Convocatoria. El Consejo Directivo del IPN convocará a elecciones durante el mes de septiembre, previo al vencimiento del periodo institucional de los coordinadores en ejercicio. Parágrafo. Cuando exista una vacante en una coordinación por razones diferentes a la culminación del periodo, y el tiempo faltante sea mayor a un año, se convocará a elección para completar el periodo institucional; en caso contrario, el director del IPN designará al coordinador.	ARTICULO 9°. Jornada semestral de coordinadores con la comunidad educativa IPN. En el marco de los procesos de autoevaluación institucional, los coordinadores realizarán cada semestre lectivo una jornada que contará con la participación de la comunidad educativa del IPN, para presentar informe de gestión y para atender recomendaciones y sugerencias. Dicha jornada, será programada en jornada pedagógica.
ARTICULO 10°. Evaluación de los coordinadores. En el marco de los procesos anuales de autoevaluación institucional los profesores y el director del Instituto, realizarán la evaluación de coordinadores con el propósito de identificar dinámicas para su cualificación.	ARTICULO 11°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el acuerdo 01 de 2022 expedido por el Consejo Directivo.
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE Dado en Bogotá D.C. a los días del mes de de 2024 EL PRESIDENTE DEL CONSEJO LA SECRETARIA DEL CONSEJO	

4-Preguntas representantes profesoriales referentes a SEI

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
CONSEJO DIRECTIVO.

Atendiendo una de las funciones del Consejo Directivo relacionada con la elección de coordinadores para la vigencia 2025-2026, los representantes profesoriales hemos trabajado junto con todos los profesores, una propuesta para ser analizada y aprobada por el Consejo Directivo Escolar, pero al revisar la incorporación de la comunidad 0, sección de educación inicial no tenemos claridad y por tal razón proponemos iniciar un análisis colectivo que nos permita establecer directrices y rutas para la solución a las siguientes preguntas.

1. ¿Al incorporar la sección de educación inicial al IPN se debe ajustar el acuerdo de elección de coordinadores vigente?
2. En la sesión 2 de 2024 del CD se envió a los miembros del CD – IPN una propuesta para ser leída y conocida. Al indagar sobre ella, la Dirección de IPN retiro de la agenda esta proposición bajo la figura de aplazamiento. ¿Cuándo y cómo será abordada?
3. La escuela maternal dependía directamente de la facultad de educación de la UPN. ¿Al hacer parte del IPN dependerá de las decisiones del CD-IPN?
4. Con la promulgación del acuerdo del CSU que crea la sección de educación inicial en el IPN. ¿También se creó la planta de un coordinador con su respectivo presupuesto del 20% de incremento salarial?
5. ¿Desde lo pedagógico cómo se establecerán las transiciones armónicas con el preescolar del IPN?, entiéndase desde lo didáctico, pedagógico, lúdico, administrativo y evaluativo?

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
Marcela González Terreros	
Rocio Guio Gutiérrez	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.